

## PROYECTO DE OPINIÓN C

### **Medidas para ayudar a los Estados Miembros y los Miembros de los Sectores a hacer frente al problema del desarrollo de los recursos humanos necesarios para aplicar las nuevas tecnologías de telecomunicaciones, como la telefonía IP, y en particular hacer frente a la escasez de aptitudes y la necesidad de capacitación, y la transferencia de tecnología**

El tercer Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones de la UIT (Ginebra, 2001),

#### *considerando*

- a) que entre los objetivos de la Unión figuran favorecer la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías de telecomunicación, estimular la participación constante del sector privado en el desarrollo de las telecomunicaciones, ofrecer asistencia técnica en la esfera de las telecomunicaciones e impulsar la movilización de los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para la puesta en marcha de sistemas de telecomunicación;
- b) que el Consejo 2000 solicitó que se adoptaran medidas para ayudar a los Estados Miembros y Miembros de los Sectores a hacer frente al problema del desarrollo de los recursos humanos planteado por las nuevas tecnologías de telecomunicación, como el protocolo de transmisión de la voz por Internet,

#### *reconociendo*

- a) que los entornos económico, social, técnico y reglamentario están cambiando en el contexto de los avances actuales de la tecnología de la información y las telecomunicaciones;
- b) que la transición hacia un entorno IP plantea nuevas demandas sobre la gestión y el funcionamiento de los organismos estatales y los Miembros de los Sectores;
- c) la necesidad de que la UIT, y en particular el UIT-D/BDT, que desempeña un papel esencial en la ayuda a los países que están creando y perfeccionando capacidades institucionales, físicas y orgánicas en materia de telecomunicación, hagan frente a estos nuevos problemas,

#### *reconociendo además*

- a) que la rapidez con que los países puedan hacer extensivos los beneficios de las tecnologías de telecomunicación dependerá de su capacidad de contar con personal calificado capaz de superar las dificultades operacionales y de política motivadas por el nuevo entorno;
- b) que, en el entorno actual de la mundialización, la escasez de personal calificado y la ausencia de políticas generales sobre recursos humanos constituyen un obstáculo para la transición hacia un nuevo entorno IP en los países desarrollados y países en desarrollo;
- c) que la transferencia de tecnología de los Miembros de los Sectores y Estados Miembros puede contribuir a reducir la disparidad de conocimientos, aunque el problema se agudiza debido a la "fuga de cerebros",

#### *alienta a los Estados Miembros y a los Miembros de los Sectores a tener en cuenta*

- a) que la capacitación y la educación de un amplio sector de la población beneficia a las personas, al sistema de comunicaciones, a las comunidades y a la economía en su conjunto;

- b) que muchos países en desarrollo han obtenido excelentes resultados gracias a pequeñas y medianas empresas de comunicaciones;
- c) que el Grupo Especial sobre Cuestiones de Género creado por el Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones ha elaborado módulos de capacitación transferibles sobre diversos aspectos relacionados con el desarrollo de recursos humanos,

*invita al UIT-D*

- 1 a que incentive a los Estados Miembros y Miembros de los Sectores a crear planes de transición integrados sobre recursos humanos destinados a las nuevas tecnologías, las operaciones comerciales y las actividades de política y reglamentación;
- 2 a que ayude a los Estados Miembros y Miembros de los Sectores a evaluar y determinar las necesidades nuevas y variables en materia de recursos humanos para hacer frente a los desafíos de un entorno de las comunicaciones en continua evolución;
- 3 a que recurra al personal de investigación y personal calificado de la BDT para definir:
  - i) las cuestiones de DRH/GRH y capacitación relacionadas con la evolución de la red;
  - ii) las cuestiones de DRH/GRH y capacitación relacionadas con las nuevas tecnologías, comprendido IP;
  - iii) las aptitudes que darán lugar a la creación de un entorno comercial que incentivará las inversiones en infraestructura,

*invita al UIT-T y al UIT-R*

a que colaboren con el Director de la BDT y lo ayuden a crear los componentes en materia de capacitación técnica necesarios en cursillos, seminarios, proyectos de formación, foros y módulos del UIT-D,

*invita a los Miembros de los Sectores*

a que sugieran o inicien programas de desarrollo de recursos humanos y de inversión en infraestructura del UIT-D, o que participen en ellos,

*invita a los Miembros de los Sectores y a los Estados Miembros*

a que trabajen con instituciones educativas, las ONG y otras organizaciones a fin de aprovechar recursos, estudios y conocimientos especializados y a que contribuyan a ayudar a los países mediante la capacitación, la retención de recursos y otros asuntos relacionados con DRH/GRH,

*invita al Secretario General*

- 1 a difundir amplia información sobre la urgente necesidad de que las Naciones Unidas y los líderes nacionales examinen y elaboren políticas que culminen en el reconocimiento de oportunidades generales para expertos en telecomunicaciones;
- 2 a alentar a los Asociados y, en particular, a la comunidad académica para que participen activamente en el intercambio de conocimientos y el desarrollo de aptitudes;
- 3 a desarrollar capacidades virtuales destinadas al intercambio mundial de conocimientos, la capacitación y el desarrollo de aptitudes;
- 4 a coordinar con las entidades regionales de telecomunicación la definición y elaboración de programas para potenciar el acervo de conocimientos técnicos regionales.